



Premio de Calidad
San Luis Potosí

CONVOCATORIA

2026



La Cámara Nacional de la Industria de Transformación San Luis Potosí y el Comité Organizador del Premio de Calidad San Luis Potosí

• CONVOCAN •

A todas las organizaciones de los sectores: Industrial, Educativo, Público, Comercio, Servicios y Automotriz, establecidas en territorio mexicano a participar en el:

Certamen del Premio de Calidad SAN LUIS POTOSÍ, 2026 (Edición XXXIII)

El Premio de Calidad San Luis Potosí (PCSLP) tiene como objetivo impulsar y promover el establecimiento de sistemas de gestión en las organizaciones de la región, mediante un Certamen Anual, contribuyendo así al alcance de sus logros con mayor eficiencia y eficacia.

Al participar en el PCSLP, las organizaciones valoran sus avances y establecen sus programas con vías a la mejora continua con base en las oportunidades que, de acuerdo con su evaluación, hayan resultado.

El PCSLP permite que las organizaciones se interesen en implementar sistemas de gestión que les faciliten medir de manera sistemática y sistémica los resultados programados, encontrando beneficios con valor agregado a su desempeño.

La globalización y sus consecuencias han obligado a las organizaciones a incorporarse en actividades que permitan comparar el nivel de competitividad con otras semejantes, y el PCSLP es una buena alternativa, ya que su estructura abarca elementos generales de calidad, además de aspectos de seguridad y salud ocupacional, medio ambiente y responsabilidad social corporativa, para una evaluación integral, de tal manera que los participantes puedan medir el nivel de madurez que ha alcanzado con base a las acciones aplicadas.

El PCSLP ha mantenido su vigencia evolucionando en congruencia con las situaciones que imponen las necesidades mundiales, aplicando actualizaciones en el modelo e innovando aspectos importantes para las organizaciones a nivel regional.

Los auditores que participan, de manera altruista en el PCSLP son profesionales que tienen la competencia en varios modelos de sistemas de gestión y constantemente se actualizan y mejoran su desempeño en las organizaciones en donde colaboran.

A la vez cada año los auditores firman el código de ética para asegurar que actúen de acuerdo con los principios de un auditor profesional y el cumplimiento de la norma internacional ISO 19011:2018.

El modelo en el cual se fundamenta el PCSLP permite a la organización, entre otros aspectos evaluar:

- **La planeación en sus actividades.**
- **La utilidad de su documentación.**
- **La implementación de sus sistemas de gestión**
- **El mantenimiento a las acciones realizadas.**

En los 33 años que tiene este certamen, han participado organizaciones de los diferentes sectores convocados.

El Certamen otorga los siguientes reconocimientos:

- Premio Plus de Calidad San Luis Potosí.
- Premio de Calidad San Luis Potosí.
- Sello de Calidad San Luis Potosí.
- Reconocimiento al Avance Sostenido San Luis Potosí.

• OBJETIVO •

Reconocer a las organizaciones públicas y privadas que cumplan con los criterios del Premio de Calidad San Luis Potosí.

• BASES DE PARTICIPACIÓN •

1. Tener un Sistema de Gestión o que disponga de procesos establecidos orientados hacia la calidad total y que cumpla con este modelo del PCSLP.
2. En esta XXXIII Edición del PCSLP sigue vigente la participación de Unidades Funcionales de cualquier organización que estén conformes con el punto 1 de estas bases.
3. Las organizaciones que hayan logrado el PCSLP en el año inmediato anterior, podrán participar, en su caso, para obtener el Premio Plus de Calidad o refrendar el Premio de Calidad solamente.
4. Las organizaciones que hayan obtenido el Sello de Calidad en el año inmediato anterior podrán participar en el Premio de Calidad S.L.P.
5. Al inscribirse, la organización deberá solicitar la Guía del Participante para entregar la información previa requerida en la primera etapa de "Autoevaluación", en las instalaciones de CANACINTRA ubicadas en Av. Chapultepec No. 1145, Privadas del Pedregal, San Luis Potosí, S.L.P.
6. La fecha límite para la entrega de la información, es el 11 de septiembre de 2026.
7. **La organización debe:**
 - Hacer una declaratoria para las organizaciones que solicitan cambio en la fecha de auditoría días previos a ésta, se somete a criterio y decisión del auditor líder. Tomando en consideración que los auditores no reciben retribución alguna por su participación, se solicita que se proporcionen alimentos al equipo auditor.
 - Entregar el comprobante de pago correspondiente a la aportación, fijada por CANACINTRA de acuerdo con el sector y el tamaño.
 - El tamaño de la organización se determina según el número de trabajadores.
 - Presentar en formato electrónico la Encuesta Inicial firmada por el representante de más alto rango en la organización.
 - Anexar una copia del Manual de Calidad si se tiene o documento que describa el Sistema de Gestión de la organización y su respectivo alcance. (Presentar en formato electrónico)
 - Anexar lista de su información documentada (Presentar en formato electrónico)
 - Anexar la descripción de su trayectoria como organización. (Presentar en formato electrónico)
 - Anexar documento que enliste los procesos de la organización y su interacción. (Presentar en formato electrónico)
8. La información presentada por las organizaciones participantes tendrá carácter de declaración jurada, considerándose fehaciente y verificable.
Esta es manejada confidencialmente por el Comité Organizador.

9. Con la información proporcionada, el Consejo Técnico programa la siguiente etapa: Evaluación de campo a las organizaciones participantes dentro del periodo comprendido del 21 de septiembre al 13 de noviembre del 2026. La fecha específica de la auditoría es notificada con antelación por el auditor líder asignado.
10. Con base en los resultados de las auditorías realizadas y la evaluación correspondiente, el Consejo Técnico otorga los reconocimientos por sector y tamaño a las organizaciones ganadoras.

Organizaciones que no podrán participar

- No podrán participar aquellas organizaciones que hayan sido objeto de sanciones graves por parte de las autoridades Federales, Estatales o Municipales, y que no hayan sido liberadas por la autoridad competente.
- En caso de contar con un asesor externo este no podrá participar en el proceso de auditoría del Certamen que lleva a cabo el grupo de auditores de CANACINTRA.

• COMPROMISO DE LAS ORGANIZACIONES GANADORAS •

Las organizaciones ganadoras del PCSLP 2026 se comprometen a:

- Compartir con otras Organizaciones sus experiencias obtenidas en el desarrollo de sus procesos de calidad.
- Contribuir con uno de los miembros de la organización ganadora como integrante del Grupo de Calidad durante el año siguiente.
- Promover la adopción del modelo del Premio de Calidad San Luis Potosí entre sus clientes y proveedores.

• CATEGORÍA Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN •

SECTOR / APORTACION	UNIDAD FUNCIONAL	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
Sectores: automotriz, educativo, público, comercial, servicios, alimenticio e industrial.	\$11,077.00	\$8,151.00	\$12,331.00	\$18,601.00	\$21,109.00
*TODOS LOS PRECIOS + IVA					

- Las organizaciones filiales a subsidiadas deberán registrarse en la categoría de "Grandes".
- Las instituciones públicas desconcentradas deberán registrarse en la categoría de "Grandes".
- En caso de que exista una justificación para inscribirse en otra categoría deberá notificarse al momento de la inscripción para que el Comité de Evaluación del PCSLP determine si procede o no.
- Las organizaciones deben cubrir los gastos de viáticos de los auditores, lo que incluye: transporte, alimentos y, en su caso, hospedaje.
- Las unidades funcionales que inscriban las organizaciones deberán ser parte de su estructura organizacional.
- En caso de que el personal de la organización asignado para atender la auditoría no sea suficiente para dar respuesta en un solo día, ésta podrá extenderse por un día adicional.

• PROCESO DE EVALUACIÓN •

El proceso de evaluación de las organizaciones participantes consta de tres etapas como se indica a continuación:

Primera etapa. Encuesta inicial. (Guía del participante)

Al momento de su registro, las organizaciones participantes reciben el formato de inscripción en el que anotarán los datos solicitados y, anexo a éste, les es entregado en formato electrónico un cuaderno de encuesta inicial y la guía del participante, la cual debe llenar con la información solicitada, apegándose a la realidad prevaleciente dentro de la organización. Una vez requisitada la Encuesta inicial debe ser enviada en formato electrónico, junto con el Manual de Calidad, la lista de documentos de su Sistema de Gestión y la descripción de su trayectoria como organización, al siguiente correo electrónico de CANACINTRA:

servicioscanacindra@canacindraslp.org.mx, a más tardar el día 11 de septiembre de 2026.

La información de la encuesta inicial es revisada por el comité correspondiente para obtener una calificación preliminar y determinar si la organización cumple con los requisitos mínimos requeridos para esta etapa y pasar a la siguiente. En caso de no cubrir los requisitos, se hará un reporte por escrito en formato electrónico en el que se le informa al participante los aspectos que tiene que desarrollar o mejorar para que en el próximo evento del PCSLP pueda pasar a la siguiente etapa.

La entrega en formato electrónico de la documentación y la encuesta inicial es obligatoria. La organización que no se apegue totalmente a ésta, será descalificada del proceso de evaluación y no tendrá derecho a participar.

Segunda etapa. Evaluación en campo.

Las organizaciones son objeto de una evaluación en campo, en la que participan auditores asignados por el Consejo Técnico del Grupo de Calidad. El grupo de auditores se encarga de verificar el grado de implementación del modelo dentro de la organización, solicitando las evidencias correspondientes en cada caso. Durante este proceso revisa que el sistema se encuentre documentado, implementado y mantenido en cada requisito.

Como resultado de esta etapa se genera un reporte, el cual es entregado a la organización participante, informándole los resultados de la revisión en la reunión de clausura de la auditoría.

Tercera etapa. Calificación de las organizaciones.

El Consejo Técnico del Grupo, realiza la revisión de los documentos y lleva a cabo la calificación. Con los resultados obtenidos se determina cuáles son las organizaciones acreedoras (cumplimiento al puntaje requerido) en cada uno de los reconocimientos, por sector y tamaño. Las organizaciones ganadoras serán notificadas por la dirección de CANACINTRA.



LOS CRITERIOS DEL MODELO DEL PREMIO DE CALIDAD S.L.P.:

- Satisfacción del cliente
- Gestión de la calidad
- Gestión del personal
- Mejora continua
- Gestión de la organización
- Seguridad y salud ocupacional
- Gestión ambiental
- Responsabilidad social corporativa*

(*) Aplica Únicamente a aquellas empresas que previamente han ganado el Premio de Calidad San Luis Potosí y participan en el Premio Plus de Calidad.

INFORMES E INSCRIPCIONES

Para cualquier aclaración o duda sobre la presente convocatoria referente al Premio de Calidad San Luis Potosí puede dirigirse directamente a las oficinas de CANACINTRA:

► **Cámara Nacional de la Industria de Transformación.**

**Prolongación Av. Chapultepec #1145,
C.P. 78295**

**Fracc. Privadas del Pedregal.
San Luis Potosí. Mx.**

Teléfonos:

444 198 78 00 al 03

Correos:

servicios@canacintraslp.org.mx

direccion@canacintraslp.org.mx

